



Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Novena) de 14 de julio de 2021 — Kneissl Holding/EUIPO — LS 9 (KNEISSL)

(Asunto T-65/20)

«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de caducidad — Marca denominativa de la Unión KNEISSL — Declaración parcial de caducidad — Falta de uso efectivo de la marca — Importancia del uso — Artículo 51, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 58, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2017/1001] — Regla 22, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 2868/95 [actualmente artículo 10, apartado 3, del Reglamento Delegado (UE) 2018/625 — Abuso de derecho»

1. *Marca de la Unión Europea — Renuncia, caducidad y nulidad — Causas de caducidad — Falta de uso efectivo de la marca — Prueba de uso — Uso efectivo — Concepto — Criterios de apreciación*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, art. 51, ap. 1, letra a)]

(véanse los apartados 26 a 34, 48 y 49)

2. *Marca de la Unión Europea — Renuncia, caducidad y nulidad — Causas de caducidad — Falta de uso efectivo de la marca — Marca denominativa KNEISSL*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, art. 51, ap. 1, letra a)]

(véanse los apartados 43 a 45, 52 a 54, 61, 62 y 65 a 67)

3. *Marca de la Unión Europea — Renuncia, caducidad y nulidad — Solicitud de caducidad — Admisibilidad — Requisitos — Interés en ejercitar la acción*

[Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, art. 56, ap. 1, letra a)]

(véase el apartado 76)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 8 de noviembre de 2019 (asunto R 2265/2018-2), relativa a un procedimiento de caducidad entre LS 9 y Kneissl Holding.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Kneissl Holding GmbH.